



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 681-2013-A/MDP

Pangoa, 10 de Setiembre del 2013

**VISTO:** El informe N° 783/2013-OLSA/SGDUR/MDP, remitido por el Sub Gerente del DUR, que da la conformidad de la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL CAFÉ EN LA CUENCA SANIBENI, DISTRITO DE PANGO-SATIPO-JUNIN"**; la misma que cuenta con el Informe N° 231-2013/SGA-MDP, del Sub Gerente de Administración y el Informe N°007-2013-UC/MDP del Contador Externo de la Municipalidad, que emite informe de evaluación y conformidad del expediente.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. 194 y el Art. II-Autonomía de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.L. N°1017, indica que el Contratista presentará la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2012-A/MDP, del 12 de enero del 2012 se aprueba el Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO DEL CAFÉ EN LA CUENCA SANIBENI, DISTRITO DE PANGO-SATIPO-JUNIN"**;

Que, la obra: **"MEJORAMIENTO DEL CAFÉ EN LA CUENCA SANIBENI, DISTRITO DE PANGO-SATIPO-JUNIN"**; ha sido ejecutado por la modalidad de la ORC de la Cuenca Sanibeni; cuya meta era la construcción de 100 módulos de secadores solares, para los Caficultores del Centro Poblado de Valencia;

Que, con fecha 07 de febrero del 2012, se efectuó la entrega de terreno para la ejecución de obra, en la Cuenca Sanibeni, del distrito de Pangoa;

Que, mediante acta de culminación y entrega de obra, suscrito el 25 de mayo del 2012, se deja constancia la culminación de la obra al 100%, con la ejecución de 100 secadores solares de acuerdo a las especificaciones técnicas; las misma que fueron suscritas por el Presidente de la ORC Alejandro Galvan Crisostomo; Irene Palomino Manrique – Secretario; Wilmer Escobar Esquivel – Tesorero; Mario Ochoa Jaime - Fiscal, Ing. Isui F. Medina Cristobal – Residente de Obra y el Ing. Abraham Campos Enrique – Supervisor de Obra; que garantizan la ejecución y su conformidad de obra, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que, mediante Carta N° 019-2013-FWVA/CL, el Consultor Ing. Freddy Walter Vargas Aviles, presenta el expediente de la Liquidación Técnica Financiera: **“MEJORAMIENTO DEL CAFÉ EN LA CUENCA SANIBENI, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN”**; debidamente levantado las observaciones; el cuál ha sido revisado mediante Informe N° 833-2013-SGDPMA/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente; Informe N°783/2013-OLSA/SGDUR/MDP, remitido por el Sub Gerente del DUR, que da la conformidad de la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra; Informe N° 231-2013/SGA-MDP, del Sub Gerente de Administración y el Informe N°007-2013-UC/MDP del Contador Externo de la Municipalidad, que emiten conformidad del expediente de Liquidación Técnica y financiera; elaborado por el Consultor Ing. Freddy Walter Vargas Aviles;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la conformidad de la Sub Gerencia del DUR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnico y Financiero de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL CAFÉ EN LA CUENCA SANIBENI, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN”**; ejecutado la obra por monto de **SI. 349,278.62 NUEVOS SOLES**; en mérito a los documentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Sub-Gerencia de Administración, que una vez consentida la Liquidación Técnico de la Obra en referencia, proceda la Unidad de Contabilidad para su trámite que corresponda dentro del marco legal;

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución al Consultor, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Presupuesto, Unidad de Contabilidad y al Órgano que corresponda; para el trámite administrativo que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 F. Espinoza M.  
 ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

**SATIPO - JUNIN**

170

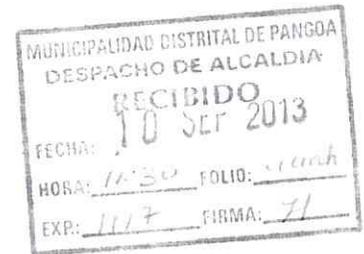
INFORME N° 783 – 2013-OLSA/SGDUR/MDP

**A** : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ  
ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

**DE** : Arq. ORLANDO L. SANTOS ALVAREZ  
SUB GERENTE DE DUR

**ASUNTO** : SOLICITO EMITIR RESOLUCION DE ALCALDIA APROBANDO LA LIQUIDACION  
TECNICA – FINANCIERA DEL PIP: "MEJORAMIENTO DEL CAFÉ CUENCA SANIBENI,  
DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNÍN"

**FECHA** : 09 DE SETIEMBRE DE 2013



Mediante el presente documento me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez Informarle que, habiéndose evaluado la Liquidación Técnica y Financiera de la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "MEJORAMIENTO DEL CAFÉ CUENCA SANIBENI, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO – JUNÍN" y estando Conforme según los INFORMES, N° 833-2013-SGDUR/MDP y N° 231-2013/SGA-MDP. Solicito a vuestro despacho emitir la respectiva Resolución de Alcaldía Aprobando la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra mencionada.

Es cuanto informo a Ud. para los fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
  
Arq. Orlando L. Santos Alvarez  
Sub Gerente De Desarrollo Urbano y Rural  
CAP N° 4881



169

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**INFORME N° 833-2013-SGDPMA/MDP**

A : ORLANDO SANTOS ALVAREZ  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

DE : FROILAN ALVARADO VEGA  
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : CONFORMIDAD DE LIQUIDACION TECNICA

REF. : CARTA N° 019-2013-FWVA/CP

FECHA : PANGOA, 05 DE SETIEMBRE DEL 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	
FECHA: 09 SET. 2013	
EXP: 4184	HORA: 9:29
FIRMA: #	FOLIO: 1/2

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y a la vez visto y revisado el documento en referencia sobre las rectificaciones correctivas del expediente de liquidación, presentado por el consultor de la liquidación de obras Ing. Freddy Walter Vargas Avilés, doy la conformidad a la liquidación técnica del proyecto ORCs "Mejoramiento del Café en la Cuenca Sanibeni, distrito de Pangoa – Satipo – Junín". Adjunto 02 archivadores con liquidación técnica y financiera.

Es cuanto informo para su atención y fines correspondientes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
*[Signature]*  
FROILAN ALVARADO VEGA  
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

"Cuando imprimas, hágalo en ambas caras, para evitar y reducir la tala de árboles"

168



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**INFORME N° 231-2013/SGA-MDP.**

A : Econ. Silvio Yover Lázaro Aquino.  
Gerente Municipal de la M.D. Pangoa.

De : CPCC. Aldemir Gonzales Reymundo.  
Sub Gerente de Administración.

Asunto : Conformidad de Evaluación de Liquidación Financiera.

Referencia : Informe N° 007-2013-UC/MDP.

Fecha : Pangoa, 23 de Agosto del 2013.



Por medio del presente es grato dirigirme a su persona, que según el documento de la referencia el CPCC. Richard Roberto Almirante Santa Cruz, ha emitido opinión sobre las liquidaciones financieras realizadas por el Ing. Freddy Walter Vargas Avilés, donde este emite conformidad de los siguientes proyectos:

- 1 ✓ Construcción de Local Multiusos en la CC. NN. San Emiliano de Cachingarani.
- 2 ✓ Mejoramiento del Café en la cuenca de Sanibeni, Distrito de Pangoa, Satipo, Junín
- 3 ✓ Mejoramiento del Café de la cuenca Los Ángeles de Edén, Pangoa, Satipo, Junín
- 4 ✓ Mejoramiento del Café en el anexo de Valencia distrito de Pangoa, Satipo, Junín

Por lo antes mencionado Sr. Gerente Municipal, solicito a su despacho, realizar las coordinaciones con la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, a fin que este remita a su despacho el informe técnico y; así este pueda ser elevado al despacho de Alcaldía para su respectiva aprobación vía acto Resolutivo.

Es cuanto informo para su conocimiento y atención correspondiente.

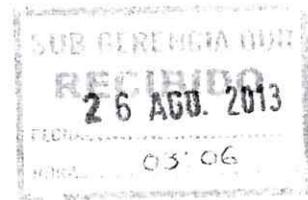
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

C.P.C. ALDEMIR GONZALES REYMONDO  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

04.09.2013  
COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL

M. Flores  
LEBATARIA - A  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



**PROVEIDO**

PASE A: S.G. DUR  
PARA: trámite  
Correspondiente

26/08/13



C.c  
Archivo.



# PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN

UNIDAD DE CONTABILIDAD

167

## INFORME N° 007-2013-UC/MDP

A : CPCC. ALDEMIR GONZALES REYMUNDO  
Subgerente de Administración.

Asunto : Evaluación Financiera de Liquidaciones de Obra.

Referencia : Informe N° 420-2013/HRST/SGDUR/MDP.  
Informe N° 417-2013/HRST/SGDUR/MDP.  
Informe N° 416-2013/HRST/SGDUR/MDP.  
Carta 043-2013-FWVA/CP  
Carta 023-2013-FWVA/CP  
Carta 042-2013-FWVA/CP

Lugar y fecha : Pangoa, 06 de Agosto de 2013.

Me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos indicados en la referencia del presente informarle que se ha realizado la evaluación de la Liquidación Financiera, desarrollados por el Ing. Freddy Walter Vargas Avilés, consultor responsable de las Liquidaciones según:

### Contrato N° 010-2013-GM/MDP:

- ✓ Mejoramiento del Puesto de Salud del CC. PP. Naylamp de Sonomoro
- ✓ Construcción del Local Multiusos en la CC. NN. San Emiliano de Cachingarani
- ✓ Construcción de Infraestructura de la I. E. N° 30001-127 San Ene, Pangoa, Satipo, Junin.

### Contrato N° 011-2013-GM/MDP:

- ✓ Mejoramiento del Café en la cuenca de Sanibeni CC. PP. Palomar
- ✓ Mejoramiento del café de la cuenca Los Ángeles de Edén
- ✓ Mejoramiento del Café en el anexo de Valencia distrito de Pangoa, Satipo, Junin.

De la evaluación realizada se ha determinado lo siguiente:

### 1. Mejoramiento del Puesto de Salud del CC. PP. Naylamp de Sonomoro

Se observa que en el Expediente de Liquidación presentado por el consultor no se adjunta la Liquidación Financiera, es necesario indicar que si existe un identificador y/o separador que indica LIQUIDACION FINANCIERA, sin embargo no se adjuntan lo cuadros que corresponden y que se encuentran estipulados en la cláusula séptima del contrato como son:

- ✓ Cuadro de liquidación financiera.
- ✓ Reporte de especifica de gasto.
- ✓ Balance de ejecución presupuestal.
- ✓ Analítico del presupuesto ejecutado.

En tal sentido no ha sido posible evaluar la Liquidación Financiera presentada.

### 2. Construcción de Local Multiusos en la CC. NN. San Emiliano de Cachingarani

El Expediente de Liquidación Financiera del presente proyecto, presenta la información correspondiente y se adjuntan los reportes necesarios que contiene la información presupuestal y financiera, entre ellos:

- ✓ Liquidación final del proyecto
- ✓ Balance de ejecución presupuestal
- ✓ Analítico del presupuesto ejecutado.
- ✓ Cuadro comparativo de Gastos
- ✓ Reporte de especifica de gasto.

En los cuadros antes indicados se identifican los gastos realizados a nivel de tipo de gasto y se determina que el monto Total del proyecto asciende a la suma de S/. 162,591.91, monto que según lo indica el convenio específico N° 02 es el monto asignado al proyecto por lo tanto este ha sido ejecutado al 100%.

Por tanto se determina que la Liquidación Financiera del presente proyecto ES CONFORME, determinándose que el Gasto Final de Obra es el siguiente:

ESP. DE GASTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTO		TOTAL
		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	
2.6.2.3.99.3	Costos de Construcción por Administración Directa - Personal	31,400.00		31,400.00
2.6.2.3.99.4	Costos de Construcción por Administración Directa - Bienes	89,269.64	643.99	89,913.63
2.6.2.3.99.5	Costos de Construcción por Administración Directa - Servicios	27,745.00	13,059.86	40,804.86
2.6.2.3.99.6	Costos de Construcción por Administración Directa - Otros		473.42	473.42
MONTO FINAL DE OBRA				162,591.91

*(Adjunto Financiera)*

COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL

*M. Delgado*

Mercedes Patricia Flores  
LIBRERÍA - B  
MUNICIPALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PANGO



# PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

## UNIDAD DE CONTABILIDAD

Es necesario indicar que el Expediente de Liquidación presentado enumera las partidas de gasto correspondientes a Infraestructura Agrícola, las mismas que no corresponden al presente proyecto y que deberían ser las que se indican en el cuadro anterior.

### 3. Construcción de Infraestructura de la I. E. N° 30001-127 San Ene, Pangoa, Satipo, Junín

El Expediente de Liquidación Financiera del presente proyecto, presenta la información correspondiente y se adjuntan los reportes necesarios que contiene la información presupuestal y financiera, entre ellos:

- ✓ Liquidación final del proyecto
- ✓ Balance de ejecución presupuestal
- ✓ Analítico del presupuesto ejecutado.
- ✓ Cuadro comparativo de Gastos
- ✓ Reporte de específica de gasto.

En los cuadros antes indicados se identifican los gastos realizados a nivel de tipo de gasto y se determina que el Gasto Total del proyecto asciende a la suma de S/. 321,661.00 determinándose que se ha ejecutado el presupuesto al 100%; monto que es correcto según lo indica el cuadro Resumen Final del Estado Financiero elaborado por el Residente de Obra.

El Expediente de Liquidación Financiero se encuentra observado debido a que existen diferencias en los montos que se muestran en los cuadros correspondientes, entre ellos:

- ✓ Mientras que los cuadros Relación Valorizada de bienes, Liquidación Final del Proyecto, Resumen de Ejecución Presupuestal y Resumen de ejecución analítica presupuestal indican que los Gastos Generales ascienden a la suma de S/. 40,351.53, el cuadro resumen de ejecución analítica presupuestal muestra que los gastos generales ascienden a la suma de S/. 52,035.49, e igualmente el cuadro comparativo de gastos indica que los gastos generales ejecutados ascienden a la suma de S/ 41,761.53, el consultor deberá establecer claramente el monto real de Gastos Generales, corrigiendo los montos que no correspondieran.
- ✓ Igualmente deberá establecer clara y detalladamente cual es la composición de los gastos de personal que según los cuadros que se adjuntan en el expediente de Liquidación Financiera ascienden a la suma de S/86,337.61 Nuevos Soles el mismo que difiere del cuadro comparativo de gastos que indica que los gastos ejecutados y que corresponden a personal ascienden a la suma de S/. 57,454.56.
- ✓ Así, mismo los clasificadores de gastos que se detallan en los cuadros antes mencionados no corresponden al tipo de Infraestructura del proyecto ya que estos corresponderían a Infraestructura Agrícola y no a Infraestructura Educativa, por tanto debe corregirse de la siguiente manera:

DICE	DEDE DECIR
2.6.2.3.4.3	2.6.2.2.2.3
2.6.2.3.4.4	2.6.2.2.2.4
2.6.2.3.4.5	2.6.2.2.2.5
2.6.2.3.4.6	2.6.2.2.2.6

COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL  
*M. P. Kocion*  
 Mercedes Palacios Flores  
 FISCALIA A  
 MUNICIPALIDAD DE PANGOA

Corresponderá por tanto que el consultor realice las correcciones necesarias a la Liquidación Financiera presentada.

### 4. Mejoramiento del Café en la cuenca de Sanibeni, Distrito de Pangoa, Satipo, Junín

El Expediente de Liquidación Financiera del presente proyecto, presenta la información correspondiente y se adjuntan los reportes necesarios que contiene la información presupuestal y financiera, entre ellos:

- ✓ Liquidación final del proyecto
- ✓ Balance de ejecución presupuestal
- ✓ Analítico del presupuesto ejecutado.
- ✓ Cuadro comparativo de Gastos

*Relación Valorizada de ejecución de gastos*  
*del proyecto*

Es necesario indicar que no se adjunta el detalle analítico de la ejecución de los gastos y/o manifiesto de gastos donde se indica de manera detallada los gastos realizados.

En los cuadros antes indicados se identifican los gastos realizados a nivel de tipo de gasto y se determina que el Gasto Total del proyecto asciende a la suma de S/. 349,278.62, monto que según lo indica el convenio específico N° 02 es el monto asignado al proyecto por lo tanto este ha sido ejecutado al 100%.

De la revisión se concluye que salvo la omisión del cuadro indicado anteriormente la Liquidación Financiera del presente proyecto ES CONFORME, determinándose que el Gasto Final de Obra es el siguiente:

ESP. DE GASTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTO		TOTAL
		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	
2.6.2.3.4.3	Costos de Construcción por Administración Directa - Personal	11,998.00	-	11,998.00
2.6.2.3.4.4	Costos de Construcción por Administración Directa - Bienes	292,677.62	-	292,677.62
2.6.2.3.4.5	Costos de Construcción por Administración Directa - Servicios	9,561.69	32,528.96	42,090.65
2.6.2.3.4.6	Costos de Construcción por Administración Directa - Otros	2,511.55	-	2,511.55
MONTO FINAL DE OBRA				349,278.62

### 5. Mejoramiento del Café de la cuenca Los Ángeles de Edén, Pangoa, Satipo, Junín

El Expediente de Liquidación Financiera del presente proyecto, presenta la información correspondiente y se adjuntan los reportes necesarios que contiene la información presupuestal y financiera, entre ellos:

- ✓ Liquidación final del proyecto



# PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN

## UNIDAD DE CONTABILIDAD

165

- ✓ Balance de ejecución presupuestal
- ✓ Analítico del presupuesto ejecutado.
- ✓ Cuadro comparativo de Gastos
- ✓ Reporte analítico de específica de gasto.

En los cuadros antes indicados se identifican los gastos realizados a nivel de tipo de gasto y se determina que el gatus Total del proyecto asciende a la suma de S/. 349,870.00, monto asignado al proyecto por lo tanto este ha sido ejecutado al 100%.

De la revisión se concluye que la Liquidación Financiera del presente proyecto ES CONFORME, determinándose que el Gasto Final de Obra es el siguiente:

ESP. DE GASTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTO		TOTAL
		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	
2.6.2.3.4.3	Costos de Construcción por Administración Directa - Personal	26,285.00	-	26,285.00
2.6.2.3.4.4	Costos de Construcción por Administración Directa - Bienes	272,019.15	1,599.42	273,618.57
2.6.2.3.4.5	Costos de Construcción por Administración Directa - Servicios	16,604.00	33,296.07	49,900.07
2.6.2.3.4.6	Costos de Construcción por Administración Directa - Otros	-	66.36	66.36
MONTO FINAL DE OBRA				349,870.00

6. **Mejoramiento del Café en el anexo de Valencia distrito de Pangoa, Satipo, Junín**

El Expediente de Liquidación Financiera del presente proyecto, presenta la información correspondiente y se adjuntan los reportes necesarios que contiene la información presupuestal y financiera, entre ellos:

- ✓ Liquidación final del proyecto
- ✓ Balance de ejecución presupuestal
- ✓ Analítico del presupuesto ejecutado.
- ✓ Cuadro comparativo de Gastos
- ✓ Reporte analítico de específica de gasto.

En los cuadros antes indicados se identifican los gastos realizados a nivel de tipo de gasto y se determina que el gatus Total del proyecto asciende a la suma de S/. 349,669.08, monto asignado al proyecto por lo tanto este ha sido ejecutado al 100%.

De la revisión se concluye que la Liquidación Financiera del presente proyecto ES CONFORME, determinándose que el Gasto Final de Obra es el siguiente:

ESP. DE GASTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE GASTO		TOTAL
		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	
2.6.2.3.4.3	Costos de Construcción por Administración Directa - Personal	7,890.00	-	7,890.00
2.6.2.3.4.4	Costos de Construcción por Administración Directa - Bienes	291,786.93	-	291,786.93
2.6.2.3.4.5	Costos de Construcción por Administración Directa - Servicios	13,301.00	30,306.93	43,607.93
2.6.2.3.4.6	Costos de Construcción por Administración Directa - Otros	6,384.22	-	6,384.22
MONTO FINAL DE OBRA				349,669.08

Debo indicar finalmente que los expedientes presentados no adjuntan el medio magnético y/o digital que se encuentra establecido en la cláusula séptima del contrato del consultor, por lo que es necesario se le requiera.

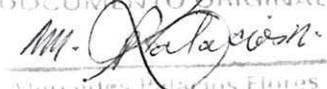
Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
CPCC Richard R. Almirante Santa Cruz  
CONTADOR EXTERNO

04.09-2013

COPIA AUTENTICADA DE DOCUMENTO ORIGINAL

  
Almirante